Cuenca, marzo 6 del 2014

Señor doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Cuenca.-

De mis consideraciones

Para los fines legales pertinentes, en mi calidad de Presidente, encargado de la Gerencia General, por lo tanto representante legal de la compañía de Transportes Río Moya S.A. Riotransa; y, en cumplimiento con el Art. 21 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mí representada, cuyo detalle es como sigue:

CEDENTE	**CESIONARIO**
Sr. Celso Elías Pillacela Zhunio	Sr. Víctor Manuel Carchipulla Pintado
C.C. No. 010519835-2	CC No. 010522748-2
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana
No. de Acciones: 1	Tipo de Inversión: Nacional
Valor cada Acción: USD$ 40.00	No. de Acciones: 1

La cesión se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se registró en el Libro de Acción y Accionistas de la Compañía el día 6 de marzo del 2014.

La compañía tiene el expediente No. 33772

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración más distinguida.

Del señor Intendente, atentamente,

Sr. Silvio Malla U.
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA GERENCIA GENERAL

ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de marzo del 2014, por una parte, en calidad de Cedente el señor Celso Elías Pillacela Zhunio; y, por otra el señor Víctor Manuel Carchipulla Pintado. El Cedente es propietario de Cuarenta (40) acciones ordinarias y dominativas de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.

El señor Celso Elías Pillacela Zhunio, en calidad de Cedente, cede y transfiere, como en efecto lo hace a favor del señor Víctor Manuel Carchipulla Pintado las CUARENTA (40) acciones de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que su mandante posee en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ochos días posteriores a la inscripción en el Libro de Acción y Accionistas, por intermedio de la Gerencia General.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de Acto para los fines que importen en derecho.

Fecha Ut Supra.

CEDENTE

(F) _____
Sr. Celso Pillacela Zh.
C.C. No. 0105198352

CESIONARIO

(F) _____
Sr. Víctor Carchipulla P.
C.C. No. 0105227448-2